Secretaría de la Hacienda Pública

SHP/SPGP/DGDGP/DSP/2485/2026

Asunto: Convocatoria a capacitación SRFT derivada de los resultados municipales del ICI al Segundo Trimestre 2026

Guadalajara, Jalisco a 08 de septiembre de 2026

M.P.C. Abel Vázquez Villalpando
Presidente Municipal
Municipio de Tototlán
P R E S E N T E

Con atención a:
L.C.P. René Armando León Luna
Encargado de Hacienda Municipal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; las entidades federativas y sus municipios tienen la obligación de reportar, de manera trimestral, por medio del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), la información relativa al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, para su envió en tiempo y forma para la integración del Informe Trimestral que se envía al Ejecutivo Federal.

En cumplimiento de dicha disposición, se hace de su conocimiento que, al cierre del segundo trimestre de 2026, y con base en la información registrada en los módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó el cálculo correspondiente, del cuál se obtuvo la siguiente calificación del Calidad de la Información (ICI) de su municipio:

Tabla 01.

Estatus de resultados en el SRFT, al segundo trimestre de 2026

Municipio	Gestión de Programas y Proyectos (Destino del Gasto)	Consistencia en Recursos Transferidos (Ejercicio del Gasto)	Indicadores	ICI	Categoría
Tototlán	N/A*	100	94.44	97.22	Óptimo

Nota: elaboración propia con datos del SRFT proporcionados por la SHCP.
***N/A:** no cuenta con obras registradas para reportar en este periodo.

Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 3668 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx

Derivado de los resultados obtenidos, se reconoce el nivel de cumplimiento favorable en la captura de la información en el SRFT. Este desempeño se refleja favorablemente en la calificación y categoría obtenidas por su municipio en el Índice de Calidad de la Información (ICI) y contribuye, de manera agregada, al resultado que obtiene el Estado de Jalisco a nivel nacional.

En este sentido, resulta indispensable dar continuidad al cumplimiento de su municipio, considerando que el reporte de la información en el SRFT constituye una obligación para los responsables del ejercicio de los recursos federales transferidos. Por lo anterior, **se solicita mantener el cumplimiento de las actividades de captura de la información en el Sistema**, conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y comunicados por conducto de esta Secretaría, **procurando preservar y, en su caso, mejorar los resultados en los periodos subsecuentes**.

Con el propósito de dar continuidad a las prácticas que han permitido obtener resultados favorables y prevenir omisiones, registros incompletos o inconsistencias en los siguientes periodos de reporte, **se convoca a las y los presidentes municipales, encargados de la hacienda municipal u homólogos, así como al personal involucrado en el proceso de captura de información del SRFT, a la capacitación sobre los módulos de Ejercicio del Gasto, Destino del Gasto e Indicadores del SRFT,** la cuál será impartida por personal de nuestra Secretaría responsable del seguimiento del proceso.

La capacitación se llevará a cabo el **miércoles 23 de septiembre del año en curso, en un horario de 10:00 a 12:00 hrs, en modalidad virtual, en el siguiente link: https://meet.google.com/jxi-xmpq-txa**

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y colaboración para continuar con el reporte oportuno y transparente de los recursos federales transferidos del Estado de Jalisco.

A t e n t a m e n t e

"2026, Jalisco, Cuna De Identidad Nacional y El Mundial Que Nos Une"

Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública
del Estado de Jalisco

SMGM/FAGAC/AASM/jpcm*

Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 3668 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx